

for q. corresponde a cada una de dhas. Parroquias
les con asistencia de los Diputados de su Comprou-
cion; y para preceder estos actos se vertan
tres Capitulares q. acompañados cada uno de un
Secretario han de parar a la Parroquia que le
toque en el dia y hora q. queda fijada, con Certifica-
cion del de este Ayuntamiento q. acredite su nombra-
miento; despachandose las competentes Veredades a
los Diputados Oficiales, y Citandose a dho. Alcaldes de
varias

Memorial
de Fran. Oria Argandoña
en solicitud de q. se le admita la quarta paja que
ha de hacerse
en el año
de 1808
de 10 de Mayo

Viene un Memorial de Fran. Oria Argandoña
en solicitud de q. se le admita la quarta paja que
hace al precio de ciento, quarenta y cinco mil r. con
en q. esta unido el abaso de aguardiente a favor
de D. Antonio Pabido para el año proximo de mil
y seiscientos trece bajo las mismas condiciones y al
breve precio q. este lo unido en dha. cantidad, con
lo demas q. contiene. Entendido por este Ayuntamiento.

Acuerda: Que para el jueves en la tarde tres del Cor-
riente en q. se celebrara Sesion, presenten dho. Ofi-
cineros con el fiador de quietud q. ha de dar, y fian-
za q. le corresponde hipotecar para dho. arrien-
do; asistandose lo conveniente para q. concurren a
esta Citada Sesion los comisionados por parte de la
Real Hacienda Nacional y Casa del Credito Publico a fin
de deliberar con vista de las Ofertas para el
Estado de Vizcaya de Ciudad q. presenta el Depositario de
Propios de este Ayuntamiento de Matos
Mercas de la q. han entrado y salido en la semana
anterior en su Depositaria por lo perteneciente
a Propios, y Ofertis Multandos y el cargo de los

